

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

ANO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLQ. DCH1-TEL. 2.931

Madrid 26 de Noviembre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.519

## Los conflictos sociales

# Se agrava la situación

### EN MADRID

Aún tuvo ayer repercusiones el conflicto a que dió lugar la huelga de panaderos, y también ocurrieron escenas de escándalo y atropellos con ocasión de otras huelgas.

Un grupo de obreros que se formó ayer mañana en la calle de Trafalgar recorrió las calles contiguas intentando cerrar las tiendas de ultramarinos.

Como los dueños de éstas se negaron a tal pretensión, los manifestantes apedrearon los establecimientos y hubo necesidad de pedir fuerzas a la Dirección de Seguridad para restablecer el orden.

Varias parejas, que fueron enviadas en el Metropolitano, disolvieron los grupos poco después.

En una cola formada en una tahona de la plaza del Lavapiés se produjo ayer mañana, entre los que esperaban, una súbita alteración del orden, prorumpiendo la muchedumbre en gritos subversivos.

Se pidieron fuerzas a la Comisaría del distrito, y al acudir varias parejas de Seguridad fueron recibidas con disparos, que produjeron sustos, carreras y cierre de tiendas.

### Para los retirados por Guerra

El señor gobernador civil, por encargo del ministro de Abastecimientos, hace público que para encargarse de la administración de determinadas fábricas de pan de esta corte, incautadas por el Gobierno, son precisos retirados por edad del ramo de Guerra, tenientes o capitanes, que no excedan de la edad de sesenta años.

Igualmente se precisan para auxiliares de dichas administraciones quienes, retirados también por edad del ramo de Guerra, con categoría de sargentos, no excedan de la edad de cincuenta años.

Los primeros recibirán una indemnización o gratificación diaria de 10 pesetas, y los segundos de 7,50, mientras duren sus servicios.

Los solicitantes deberán presentarse en las oficinas del Gobierno civil durante todo el día de hoy miércoles hasta las dos de la tarde, en la inteligencia de que los que se designen empezarán a prestar servicio inmediatamente.

### En la Papelera Madrileña

Los obreros cartoneros huelguistas intentaron ayer mañana asaltar el edificio de la Papelera Madrileña, situado en el paseo de las Acacias, núm. 45, en la que trabajaban muchos obreros disconformes con el paro.

La mayoría de los cristales fueron rotos, y un grupo de asaltantes, que logró penetrar en la fábrica, excitó a los que trabajaban a que les secundasen.

Se produjo una colisión entre ambos bandos, y algunos trabajadores subieron al tejado, desde donde, lanzando tejas, repelieron la agresión de los huelguistas.

Acudió la fuerza pública, cuya presencia bastó para que se dismitiesen los atacantes. Uno de éstos, llamado Joaquín Espada, fué detenido e ingresó en la cárcel.

Dos trabajadores llamados Manuel Ortega y Antonio Valmorino fueron asistidos de varias lesiones de carácter grave.

### Los fontaneros

Con motivo de la huelga de obreros fontaneros hubo ayer algunas coacciones de desagradables resultado.

En la gorrieta de las Pirámides trabajaban en el arreglo de unas cisternas públicas varios obreros fontaneros, que eran custodiados por una pareja de la Benemerita, puesta allí para evitar coacciones de los huelguistas del ramo.

Como transcurrían los días y no sucedía nada, ni hacían acto de presencia los huelguistas, se retiró la fuerza pública.

A las diez y media de ayer mañana, y aprovechando la ausencia de la Guardia civil, se presentaron varios huelguistas en la gorrieta de las Pirámides, y a estacazos pusieron en fuga a los que allí trabajaban.

Dos de los agredidos fueron asistidos en la Casa de Socorro del Puente de Toledo, de heridas de pronóstico reservado.

Los agresores se dieron a la fuga.

Otra acción análoga ocurrió en la calle de Leganitos.

Al salir del trabajo, de los talleres establecidos en el número 48, varios fontaneros, un grupo de huelguistas les acometió a estacazos.

Entre unos y otros se produjo una colisión violenta, a la que puso fin la presencia de unos guardias de Seguridad.

Resultó lesionado Eduardo Maestre, y fueron detenidos e ingresaron en la cárcel, varios de ellos.

### Los pintores

Esta madrugada un grupo de huelguistas empujó de alquitrán la portada de la pastelería de la calle del Duque de Alba, número 6.

No fué detenido nadie.

### EN BARCELONA

La situación en Barcelona empeora.

La agravación que en los conflictos planteados ya se temía ayer, ha empezado a producirse.

A mediadía se han declarado en huelga todos los obreros del ramo de construcción, por no haber accedido los patronos a acatar las disposiciones de la Comisión mixta y readmitir a todos los obreros despedidos.

Parece que el número de obreros seleccionados por los patronos asciende a 5.000, y esta es la causa por la que dichos obreros estaban sin trabajo.

Los trabajadores del ramo de construcción ahora en huelga, como consecuencia de la actitud de los patronos, reproducirán las demandas que tenían presentadas en julio, y que retiraron al levantarse el «lock out» y las huelgas.

A este conflicto seguirán seguramente otros.

### Explosión de petardos

En el edificio de la Capitanía general estallaron anoche tres petardos.

Una estruendosa detonación produjo alarma inmensa en los contornos.

Inmediatamente acudieron al lugar de donde habían partido las explosiones fuerzas de Seguridad y Vigilancia, averiguando que habían estallado tres petardos colocados en la planta baja del edificio de Capitanía general.

De esta dependencia militar salieron los soldados que prestaban la guardia y detuvieron a un individuo que corría, que fué entregado a una pareja de guardias de Seguridad para su traslado a la Jefatura de Policía.

Los petardos habían sido colocados en tres ventanarías de las cinco que dan a la calle de Simón Oller.

La detonación fué tan fuerte, que se rompieron todos los cristales de las ventanarías, las maderas de algunas de ellas y varios barrotes de hierro de la parte baja, que quedaron retorcidos.

Resultaron levemente heridos un soldado y un «chauffeur» militar que se encontraban en el cuarto de guardia.

Las lesiones fueron producidas por los cristales de dicho cuarto, al romperse.

En los primeros momentos acudió el general jefe de Estado Mayor, señor Tourne, quien dijo a los periodistas que el hecho no era importante, pues ni las lesiones que sufren los dos heridos ni los destrozos causados hacen suponer que se tratase de grandes artefactos.

También han estado en el lugar de la explosión el jefe superior de Policía y el secretario del Gobierno civil.

El Juzgado de guardia ha practicado una inspección ocular.

Las diligencias instruidas las entregará al juez militar, por corresponder a su jurisdicción la instrucción del sumario.

El gobernador civil, señor Amado, estaba camino de Madrid, y el secretario del Gobierno comunicó con el ministro, dándole cuenta detallada de las noticias que iban llegando.

Hay el temor de que a la huelga del ramo de construcción sigan otras que hagan imposible la tranquilidad en la capital del Principado, y aun en toda Cataluña, por las reiteradas repercusiones que alcanzarán también a muchos otros puntos de la Península.

### EN ZARAGOZA

Continúa la huelga y observándose las mismas precauciones.

Una banda militar dió un concierto en el paseo de la Independencia, viéndose muy animado.

La mayor parte del comercio ha abierto sus puertas. No se ha registrado ningún incidente.

El abastecimiento se ha realizado con toda normalidad.

El gobernador ha convocado a los presidentes de las Sociedades para estudiar la fórmula de que los obreros vuelvan al trabajo.

Frente a la Redacción de un periódico en cuya pizarra se leía: «El ministro de la Gobernación ha ordenado la vuelta de los deportados», se formaron grupos...

El gobernador militar ha ordenado que desaparezca el tránsito rodado...

El gobernador celebró a las seis de la tarde una conferencia con los representantes de los Sindicatos obreros, anunciándoles que el Gobierno había dado orden de que regresen los presidentes de las Asociaciones que fueron extrañados.

Los sindicalistas han contestado que hasta que regrese de Madrid la Comisión enviada no podían resolver nada.

Sin embargo, las autoridades creen que, de clarada la huelga general por la prisión de los jefes sindicalistas y puestos éstos en libertad, hoy se restablecerá la normalidad, volviendo al trabajo todos los obreros.

El gobernador civil ha sido llamado a Madrid y no falta quien crea que no volverá a Zaragoza. Nos resistimos a creer que pueda ser sustituida ninguna autoridad por sus desahucios para conjurar estos conflictos sociales después del éxito que corresponde al ministro de la Gobernación por su fortuna, dando término al producido en Madrid por la huelga de panaderos.

### EN OTROS PUNTOS

En Málaga continúa la huelga de dependientes mercantiles, y además, con el pretexto de que había sido despedido un obrero de la fábrica de hilados de los Larios, se ha declarado todos en huelga, que si no se resuelve pronto dará motivo al cierre.

La huelga de campesinos de donña Mencía quedó resuelta, pero continúan las de Castro del Rio y Bujalance y en Córdoba la de abastecimiento de leche, que da lugar a la incautación de ganados y establos si se persiste en ella.

De Jén vienen noticias muy desagradables acerca de la tirantez de relaciones entre obreros y patronos, a que han dado lugar ciertas campañas de propaganda que se han venido tolerando. Esto ocurre en Villacarrillo, y cosas más graves ya en Baeza, donde patrullan por las calles fuerzas del Ejército, de la Guardia civil, y en Marcha Real, donde se llega a la tala de olivos.

### LABOR PARLAMENTARIA

## Tres proyectos de ley

Ha sido autorizada la presentación a las Cortes de tres importantes proyectos de ley del Ministerio de la Guerra.

Es el más importante el que se refiere a los heridos en campaña. «La ley de 29 de Junio de 1918 previene sean las Cortes las que en cada caso señalen la pensión inherente a la medalla de sufrimientos por la patria con que han de ser recompensadas las tropas y oficiales, herida o contusa. Tal limitación implica un demoramiento en la concesión de las pensiones, cuyo fin es atender seguidamente a proporcionar medios inmediatos de curación y restablecimiento a los que han derramado su sangre por la patria, y que en varias épocas del año no funciona el Parlamento.

Se propone, consecuentemente, en el proyecto de ley, que esa facultad se conceda al ministro de la Guerra, a propuesta de quien ejerza el mando en jefe, y para regularlo debidamente la concesión, se establece una escala fija con arreglo al número de días que se hayan invertido en la curación completa.

La pensión consistirá en una cantidad mensual, igual al haber íntegro que por su empleo y demás circunstancias perciba el lesionado, quedando ajustado su disfrute en la siguiente forma, lo mismo la tropa y oficiales:

De ocho a veinte días invertidos en la curación, se percibirá durante seis meses; de veinte a cuarenta días durante un año, y de cuarenta días en adelante, durante dos años. En ningún caso podrá exceder la pensión de este último plazo.

Otro proyecto de ley va encaminado a igualar con los de un mismo caso en la Armada a los individuos del cupo de instrucción del Ejército en lo referente al derecho de contraer matrimonio, pasado el primer año, si no les ha correspondido prestar el servicio activo.

Y finalmente, en un Real decreto, se amplía la concesión de la medalla militar de Marruecos al personal que tomó parte en la campaña de Melilla de 1893, único que no puede ostentar tal distintivo, que recuerde los servicios prestados y vicisitudes sufridas en dicha campaña. La cinta será roja y con un pasador ancho, con la inscripción «Melilla, 1893».

## Un editor español en América

SANTIAGO DE CHILE 25.—Ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, don Saturnino Calleja, miembro de la Casa editora uadrillón. Viene con objeto de estudiar los mercados de libros sudamericanos para la difusión de la literatura española hasta los últimos rincones de la República.

En breve seguirá para Buenos Aires y otras Repúblicas, proponiéndose estar de vuelta en Madrid dentro de tres o cuatro meses.

## Telegramas de la costa

### El submarino «A-3»

EL FERROL, 26.—Ha efectuado pruebas fuera del puerto el submarino «A-3», con resultado satisfactorio.

Dichas pruebas fueron presenciadas por las autoridades de Marina y numeroso público.

### Piniños vende la flota

BARCELONA, 26.—La Compañía de Piniños ha vendido dos de sus barcos mayores a la Trasatlántica y el resto de su flota a la Casa Tayá.

Se dice que la Compañía Transmediterránea traspasa su negocio a navieros de Londres.

## ESCUELA PRACTICA DE ZAPADORES

En el campamento de Retamares acaban de realizar nuestros ingenieros militares unas notabilísimas prácticas, en las que han puesto de relieve su entusiasmo y su amor al estudio.

Todo ello se debe al estado de los conflictos sociales, que hacen imposible el desenvolvimiento de los negocios.

### Tripulación salvada

SANLUCAR DE BARRAMEDA 25.—Por telegramas recibidos de Faro (Portugal), se sabe ha llegado a dicho puerto una embarcación pesquera de esta matrícula que recogió en alta mar a los tripulantes de otra que destruyó el temporal.

## Don Guillermo Gullón, enfermo

Desde hace varios días el subdirector general de Seguridad, don Guillermo Gullón y García Prieto, estaba aquejado de pertinaz dolencia, no obstante lo cual acudía a su despacho de la Dirección general de Seguridad, a pesar de las órdenes de los médicos, que le habían recomendado calma absoluta.

El viernes, por la tarde, estando el señor Gullón en su despacho, sufrió un amago de congestión, por lo que tuvo que ser trasladado rápidamente a su domicilio, donde el médico de cabecera se apresuró a sangrarlo y a ponerle varias inyecciones para reanimarle.

El enfermo, después de dos días de alguna gravedad, ha mejorado notablemente, aunque no abandona el lecho, por habérselo prohibido el médico.

## Propaganda peligrosa

Como si no hubiese en España riquezas que explotar ni empresas industriales en que invertir los capitales españoles, anuncian algunos periódicos un empréstito en el Extranjero, y se procura excitar el sentimiento público para que los españoles concurren con su fortuna.

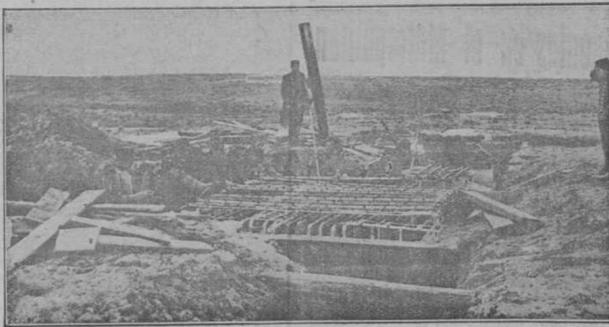
¿Es que no hay en España garantías bastantes a responder de la inversión del ahorro nacional? ¿No saben ni el Estado ni las Empresas españolas encontrarle de modo que todos los españoles, cada cual en la medida de sus fuerzas, contribuya al desarrollo de la prosperidad de su país, interesándose en empresas patrióticas de provechosa utilidad?

Será el colmo de la insensatez que por un lado entreguemos a la explotación extranjera los negocios más reproductivos de España, y por otro suscribamos empréstitos de mezquino interés y de discutible garantía.

Por una ley se impidió la publicación de anuncios de loterías extranjeras, y ya que no haya otra que prohíba los empréstitos, corresponde a los periódicos evitar la publicidad, aludiendo a la responsabilidad moral de influir en que la economía nacional tome otros rumbos que los que directamente convienen a la nación.



PUENTE CONSTRUIDO PARA FACILITAR EL PASO DE CAMIONES



CONSTRUCCIÓN DE UN ABRIGO DE CEMENTO ARMADO

# Crónica

Por nuevas sendas corrió ayer la discusión parlamentaria, que no se perdió en dilucidaciones personales, harto chicas ante las necesidades patrias, sino que se dirigió a examinar temas de esos en que está bien gastado el tiempo que se invierte en su examen.

Hay quienes atribuyen el caso de sensatez a requerimientos llegados hasta los revoltosos, que éstos se han visto en la necesidad de atender. No lo negamos ni lo afirmamos; nos conformamos con registrar el hecho satisfactorio, y decimos: Hágase el milagro...

Después de todo, para que el Parlamento actúe con el buen sentido con que ayer actuó, ¿son menester otras advertencias que la del interés nacional, en protesta sorda pero elocuente por lo que estaba pasando? ¿Podía continuar el triste espectáculo de que mientras la vida nacional está en trance gravísimo de muerte, sus curanderos más significados—los que, debían serlo, al menos—, pierdan el tiempo en disputas sobre el mejor derecho a actuar o sobre el mayor crédito para actuar como médico de cabecera?

En la Comisión de presupuestos, se ofreció también un espectáculo desparejado de esperanzas. Todas las minorías que no rige o la vanidad o la vesania se manifestaron dispuestas a facilitar la aprobación de los presupuestos, a los que harán observaciones razonables que los mejoren, pero en ningún caso obstrucción que impida que salgan adelante y sean aprobados.

En esa reunión los cervistas volvieron a la cantilena de los escasos prestigios del Gobierno para el empeño de aprobar la obra económica; pero no insistieron en el tema, baladí ante lo que importa a la nación, sin tener que oír adecuadas réplicas, y no, ciertamente, de parte de los ministeriales. Que el buen camino a que ayer volvieron las tareas parlamentarias no se interrumpa es lo que al país interesa, y por ello hacemos fervientes votos.

Según ciertas noticias, en Abril de 1920 tendremos en Madrid un Congreso internacional sufragista. La razón de haber escogido la corte de España para la celebración de ese Congreso, no ha sido otra—según *The New York Tribune*— que la de estar nuestro país completamente dejado de la posibilidad de que las mujeres adquirieran el derecho al sufragio.

Pero, ¿en qué fuentes bebe *The New York Tribune*? ¿No ha llegado aún hasta él la noticia de las iniciativas del señor Burgos y Mazo? ¿Se desconoce en New-York el nombre y la obra de nuestro flamante ministro de la Gobernación?

Si las razones de la celebración en Madrid del futuro Congreso internacional sufragista no son otras que las que se dicen, ni viene a resolver más interesantes cosas, podría muy bien ocurrir que a la fecha de su realización tuvieran ya voto las mujeres, y estuvieran votando mujeres y hombres; tal se van poniendo las cosas.

En Barcelona se reanuda los conflictos sociales, y ya llegan los atentados a las puertas de la misma Capitanía general, en donde han estallado tres explosivos...

¡Mal elegido el sitio para la reprobable maniobra!  
En esos lugares son de absoluta ineficacia en cualquier sentido tales atentados. Por el hábito de sus moradores a escuchar tales ruidos, antes pueden contribuir a perjudicar que a favorecer la causa de quienes buscan colaboradores en el miedo ajeno.

## Nuevos vocales

El Rey ha firmado los siguientes nombramientos de vocales del Instituto de Reformas Sociales:

Don Eduardo Dato, don Joaquín Sánchez de Toca, don Santiago Alba, don Carlos María Cortezo, don Manuel Pedregal, don Rafael Salillas, don José Francos Rodríguez, condesa de San Rafael, conde de Lizárraga, señor Marín Lizárraga, señor Bonilla San Martín y señor Morán.

## Accidentes en el Metropolitano

Tres ocurrieron ayer, de los cuales, el primero tuvo sensibles consecuencias.

Fué éste que el vidriero de la Compañía, Victoriano Jiménez Muñoz, una vez que el convoy había sido desalojado en la Estación de los Cuatro Caminos, pretendió cerrar una portezuela que funcionaba con dificultad, en el momento de iniciar de nuevo la marcha hacia el túnel el coche motor.

Como en aquel lugar el túnel es muy estrecho, estando casi en contacto con los coches, el desgraciado Jiménez sufrió tan tremendo golpe en la cabeza al chocar contra la pared, que cayó al suelo desvanecido, siendo luego arrollado y arrastrado por el vehículo.

El estado del infeliz obrero es muy grave. El otro accidente, también en los Cuatro Caminos, fué que el motor de uno de los coches empezó a producir un ruido extraño, poco antes de llegar a la estación.

Al salir de la aguja, no se sabe si por defecto del coche, por el mal estado de la aguja o porque alguna piedra produjese entorpecimiento, el hecho es que el coche descarriló.

Como en aquel lugar se hizo muy difícil la labor de los obreros que tenían que encarrilar una mole de 18000 kilos, la circulación de trenes quedó interrumpida durante seis horas.

Por último, el tercer accidente consistió en que por haberse fundido una de las placas de un coche, se prendieron unos algodones que van en la parte inferior de los coches, cerca de los ejes, dando lugar a una gran alarma entre el público, aun cuando no había peligro alguno.

## Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundo

Primer premio (Gran prix) en todas las Exposiciones a que ha sido presentada.

Editores: Hijos de J. ESPASA, calle de las Cortes, 579 y 581, teléfono A. 1.053, apartado 552, Barcelona.

Detalle significativo: Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades.

Los grabados intercalados en el texto, los equivalentes a las numerosas láminas en negro y en colores, y los mapas y planos comprendidos en los tomos publicados, constituyen una ilustración no igualada por ninguna de las más afamadas Enciclopedias.

## COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de Diciembre próximo, de Cádiz y el 9 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, efectuará una expedición comercial a New York, saliendo, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona; el 28 de Valencia; el 30, de Málaga, y el 2 de diciembre próximo de Cádiz, directo para New York, admitiendo carga y pasaje.

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba, Méjico.

## Notas parlamentarias

### Código de justicia de la Armada

En el Congreso se reunió la Comisión de Marina, acordando nombrar una ponencia, compuesta de los señores Barber, Benítez de Lugo, García Pareño y Lizaga, para que informe sobre el proyecto de reforma del Código de justicia de la Armada.

Después de emitirlo, el señor Alcalá Zorrero, presidente de la Comisión, conferenciará con el ministro de Marina.

### Nombramiento de Comisiones

Las Secciones del Senado han nombrado las Comisiones siguientes:

Exenciones en favor de familias numerosas, señores conde del Valle de Suchil, conde de Campillo, Piniés, Estelá, conde del Asalto, Cavestany y Cortezo.

Grandes urbes, señores marqués de Alonso Martínez, Daurella, Castro Artacho, Bas, Martínez Pardo, Salvador (don Amós) y G. rriega.

Profilaxis, señores Fernández Caro, García Molina, Piniés, Pulido, conde de Lizárraga, Gadea y Cortezo.

Derogación de la ley de Jurisdicciones, señores Díez Cortovés, marqués de Grijalba, marqués de Estella, Quijano, Ochiaco, Santa Cruz y Ubecerna.

### Acuerdos de las Comisiones

La Comisión que entiende en la proposición del señor Cortezo sobre exenciones en favor de familias numerosas ha nombrado presidente al autor de la proposición, y secretario al conde del Asalto.

Acordó en la información por escrito hasta el día 2 de Diciembre próximo.

La Comisión del proyecto de ley sobre profilaxis de las enfermedades infecciosas nombró presidente al señor Cortezo, y secretario al señor Pulido.

Otra el jueves y viernes próximos, de cuatro a cinco de la tarde, a los señores que quieran hacer observaciones a dicha proposición, y recibirán información pública por

escrito hasta el día 2 de Diciembre venidero.

La Comisión del Senado que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de constitución y funcionamiento de los Consejos paritarios profesionales se ha constituido, nombrando presidente al señor Cavestany y secretario al señor Daval.

Además, ha acordado abrir la formación pública, por escrito, sobre dicho asunto, por término de diez días, a contar del 29 del presente mes.

## ALBOROTOS ESTUDIANTILES

### Contra un puesto de verduras

Como en días anteriores, se congregaron los estudiantes de las diversas Facultades a la puerta de la Universidad, persistiendo en su actitud de huelga y oponiéndose a que entraran en clase los compañeros que no hacían causa común con ellos.

Los de la Facultad de Ciencias, que eran los que discrepaban intentaron varias veces penetrar en las aulas y otras tantas lo impidieron a viva fuerza los de la Facultad de Derecho, logrando su propósito.

Después se dirigieron tumultuosamente al Instituto y obgraron a los muchachos a abandonar las clases.

Con el mismo propósito se dirigieron más tarde a las Escuelas Normales de maestros y maestras y a la de Comercio.

Por la Corredera Alta un grupo de los revoltosos derribó un puesto de hortizas propiedad de un individuo llamado Felipe Curcharero, el cual, indignado, agredió a varios estudiantes con un palo.

Como éstos repelieron la agresión arrojando al suelo todas las verduras, el verdulero cogió una de las pasas y la tiró al grupo de estudiantes, hiriendo al de la Facultad de Medicina José Gabriel de Amaniel y Domínguez, que resultó con una extensa herida en la región occipital.

El agresor fué detenido. Fuerzas de Seguridad de a caballo estuvieron todo el día manteniendo el orden en los alrededores de la Universidad.

## La Bolsa

### COTIZACION OFICIAL

Día 24 Día 25

Fin corriente..... 75 35 75 45

Fin próximo..... 00 00 00 00

### Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales... 75 85 75 85

» E de 25.000 » »... 75 80 75 80

» D de 12.500 » »... 75 85 75 85

» C de 5.000 » »... 75 90 75 90

» B de 2.500 » »... 76 25 76 25

» A de 500 » »... 76 25 76 00

» G y H de 100 y 2º »... 76 25 76 00

En diferentes series..... 00 00 00 00

### 4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales... 00 00 00 00

» D de 12.500 » »... 01 00 00 00

» C de 5.000 » »... 01 00 01 00

» B de 2.500 » »... 01 00 01 00

» A de 500 » »... 01 00 01 00

En diferentes series..... 00 00 01 00

### 5 por 100 amortizable.

Serie E de 50.000 ptas. nominales... 96 30 96 30

» D de 25.000 » »... 96 2 96 30

» C de 12.500 » »... 96 30 96 30

» B de 5.000 » »... 96 30 96 30

» A de 2.500 » »... 96 30 96 30

» A de 500 » »... 96 30 96 30

En diferentes series..... 00 00 96 30

## Bibliotecas públicas de Madrid

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia de la Historia, de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de once a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número, 45), de tres y media a una y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 13 y de 15 a 17.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 10 y de 17 y media a 20 y media, y los domingos de 10 a 12.

## LOS PRESUPUESTOS

### Facilidades para su aprobación

En la reunión celebrada ayer tarde expuso el presidente la imprescindible necesidad de la aprobación de los Presupuestos, e invitando a los representantes de las distintas minorías a la abstracción de sus ideas políticas, hizo un llamamiento a la concordia para facilitar la redacción de los dictámenes.

El señor González Llana, cervista, dijo que juzgaba inútil la labor de la comisión, puesto que el Gobierno carece de fuerza y de prestigio para lograr la aprobación de los Presupuestos, y que ya se sabe que su minoría no tiene hacia el Gobierno la menor benevolencia.

El señor Vincenti, romanonista, afirmó que darían toda clase de facilidades, aunque discutiendo algunos capítulos de gastos, porque estiman que algunos servicios no están bien dotados, pero que, en embargo, sus votos serán para la aprobación de los presupuestos.

El señor Riu, a bista, dijo que con especial autorización de su jefe declaraba imprescindible la aprobación para que cese el desorden financiero en que vive España desde 1915. Por ello prestarán las mayores facilidades, porque aunque en la comisión presenten enmienda, sobre todo contra el capítulo de gastos de Instrucción pública, que juzga insuficiente, en el salón defenderá todas las enmiendas en un solo discurso, y que los votos de los abstistas serán todos en pro de la aprobación.

El señor Saillias, republicano, abundó en las opiniones de Riu y Vincenti, y dijo que aunque discutiera tendencias y orientaciones, votará los dictámenes.

El señor Domingo, republicano catalán, opinó como Saillias, y dijo que, a pesar de los graves políticos que tiene el Gobierno, reservándose el derecho a mejorar los proyectos, no será obstáculo para su aprobación.

Los señores Lizaga, conservador, y Nicolas, gassista, hicieron análogas declaraciones.

El señor Montes Jovejar dijo que en la materia se atenia a las palabras del manifiesto de Maura.

El señor Chicharro, tradicionalista, esperaba conocer los proyectos, pero en el orden político encontraba justificada la actitud del señor González Llana.

El representante, en la comisión, de los socialistas, señor Piñeto, no asistió a la reunión.

## El Congreso Nacional de Ingeniería

### Sesión de clausura

En el teatro del Centro se celebró ayer la sesión del Congreso de Ingeniería.

Resultó el acto brillantísimo, siendo presidido por el ministro de Fomento.

Leídas por el secretario, señor Pérez Urrutia, las conclusiones que votó el Congreso, habió el presidente del mismo, señor Terán, expresando su gratitud al Rey, al Gobierno y a cuantos han contribuido al éxito de la Asamblea.

El señor Lavilla ruega al ministro haga presente al Rey el agradecimiento de los congresistas.

Se felicita del éxito del Congreso, y relata su organización.

Dice que los ingenieros españoles habrán de ser un gran factor en la guerra económica que se avecina, sabiendo aprovechar toda la riqueza nacional.

Ensalza la importancia de la Ingeniería y elogia a los ingenieros militares y navales. Agradece el estímulo de la Prensa, y aboga por la organización de otro Congreso.

Fué muy aplaudido en diversos puntos del discurso.

El ministro de Fomento leyó un elocuente discurso de salutación a los congresistas y de vivos encomios para la labor que han realizado, ofreciendo que el Gobierno recogerá los resultados de la misma y llevará a las Cortes traducidos en proyectos de ley.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo, dando vivas al Rey, a los ingenieros y al trabajo, que fueron contestados unánimemente.

## Teatro Real

El próximo jueves, día 27, a las nueve y media, en cuarta función del turno segundo, se verificará la primera representación de los famosos bailes de Anna Pavlow, poniéndose en escena los baillabes «Amarilla», de Ilazón y Driego, y «Copos de nieve», de Tscraikowsky, de los que son protagonistas la Pavlow y V. hisine, y para final, otros siete bailes cortos, entre ellos «Bacanal», de Glazonou, y «Gavote», de Lincke, por Anna Pavlow.

El sábado, «Thais», para debut de la señora Vix y el señor Clino, y seguida presentación de los bailes de Pavlow.

En la próxima semana, «La Walkyria»!

# Notas políticas

## Nuevo Comité de compra de trigos

El ministro de Abastecimientos, atendiendo la indicación que le hizo la Comisión de compra de trigos, aprobó la creación de un Comité ejecutivo de compra de trigo para la provincia de Madrid, cuyo organismo tendrá análogas atribuciones y deberes que las concedidas al Comité especial de compras de trigo para la capital, y en su consecuencia queda constituido por dos fabricantes de harina de la provincia, los señores don Julián Mengs y don Manuel García Miranda; un representante de la Cámara Agrícola, señor don Antonio Guerrero; otro de los consumidores don Julio Fernández, y un diputado provincial, que presidirá la Comisión, don Bernardo Martín, siendo asistidos por el inspector especial del Ministerio de Abastecimientos, don José Ignacio Topete, en concepto de secretario.

## Nuevos gobernadores

Han sido nombrados gobernadores civiles de las provincias de Málaga y Burgos, respectivamente, los señores don Dámaso Gil Municipio y don Ramón García Novoa.

## EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, estuvo en la Presidencia, en donde celebró una conferencia con el alto comisario de España en Marruecos.

El general Brezguier anunció a los periodistas al salir de dicha conferencia que se proporia regresar a Marruecos para fines de semana.

## ¿Táctica nueva?

Reina cierto júbilo en las esferas políticas, porque se suponen aplacadas las iras de los cervistas y mejorado, hasta casi expedito, el camino por donde han de ir los presupuestos a su aprobación.

Nosotros no somos tan optimistas; lo que creemos es que los cervistas han cambiado de procedimientos, pero que se mantienen en sus propósitos de hacer imposible la vida del Gobierno.

El atrevimiento del señor La Cierva, empeñado ayer en mantener el derecho de todo individuo de una Comisión de presentar cuantos votos particulares se le antojan, es pretender consagrar el derecho a perturbar.

Ago, naturalmente, podía fluir en el ánimo del Sr. La Cierva la soledad en que vive, en relación con todas las demás fuerzas parlamentarias, pero tal vez eso mismo le mueva a perseverar en su actitud, para darse el gusto siquiera de poder él sólo tanto como todos los demás juntos.

A su decisión en contra se debe que no esté aprobada la ley de Ferrocarriles secundarios, cuando había pasado en el Senado, después de una labor minuciosa, y cuando parecían estar acordes en los puntos esenciales todas las representaciones del Parlamento.

No confiemos demasiado; no es hombre que desiste de su empeño, y ahora como siempre cambiará de táctica, como cambiaba en los Consejos de ministros cuando desempeñó la cartera de Guerra, y ya era e tono suplicante, casi y sin casi lloroso, ya la amenaza trágica y el anuncio de cataclismos.

## Cube higienique

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

## CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal: L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

## PINTURAS MARINAS

### Pinturas galias Madrid

## LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

# Las Cortes

## CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

Estima que no debe, en modo alguno, autorizarse una nueva subida del pan, y pide que se le explique el alcance de la incautación de tahonas por el Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación dice que a poco de ocupar el ministerio se encontró que planteado el conflicto y anuncia las gestiones que entonces llevó a cabo para resolverlo rápidamente.

Dice que en la ocasión presente, él procuró por todos los medios a su alcance que la huelga no llegara a ser declarada.

Sin embargo, la labor de las autoridades se estrelló contra la intransigencia de los obreros y patronos.

El Gobierno se ha preocupado de que en Madrid no faltase el pan, y si con motivo de la venta de dicho artículo se han registrado algunos desórdenes débese culpar de ello, más que a la escasez del pan disponible, a la poca abundancia de expendurías.

Habla de las infuocuas entrevistas celebradas con ambas partes litigantes, añadiendo que la incautación ha sido acordada porque el Gobierno no podía consentir que la situación se prolongase un minuto más.

La razón de que haya sido el Estado y no el Ayuntamiento quien procedió a la incautación, está basada en el hecho de que el Municipio no hubiese podido acordar tal medida hasta después de dos o tres días.

El señor Castovido no encuentra acertada la incautación y defiende el derecho de los huelguistas.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Castovido que cuando él entró en posesión de la cartera se encontró ya con la amenaza de una huelga de panaderos, lo que quiere decir que ha vivido en constante preocupación y estudio de ese problema.

Ahora, al estallar el conflicto, el ministro propuso varias fórmulas de solución; pero ni en patronos ni obreros encontró camino accesible a ninguna de ellas.

Ambos oradores rectifican.

El señor SEOANE aude a la noticia publicada por la *La Acción*, según la cual se había descargado un camión de pan en el Congreso y otro en el Camp de Maratón.

El señor Delgado Barreto contesta que al periódico que él dirige envió la noticia el redactor que hace información en el Ministerio de la Guerra.

El señor Besteiro, recogiendo una alusión del señor Castovido, manifiesta que, en efecto, en el mes de Febrero hubo un principio de confabulación entre patronos y obreros panaderos; principio que no pudo prosperar porque acabó por imponerse el buen sentido de los obreros panaderos.

Reconoce que el problema es de tal importancia, que requiere una solución definitiva.

El señor Valero Hervás culpa de estas cosas a la política partidista.

El señor Besteiro continúa diciendo que los patronos han sido siempre protegidos en sus

fechorías de modo que han conseguido defraudar en el peso y faltar a las condiciones higiénicas en las viviendas.

El ministro de la Gobernación dice que será objeto de estudio la propuesta del señor Besteiro, porque ya ha dicho antes que la incautación de las tahonas se ha realizado para conjurar el conflicto provisionalmente y buscarle soluciones definitivas.

### Una proposición incidental del señor La Cierva

El señor La Cierva apoya una proposición en la que se dice el Gobierno si considera necesario que las medidas de incautación o subvenciones para evitar la carestía de artículos de primera necesidad se extiendan también a las demás poblaciones de España.

Dicho esto, queja en el uso de la palabra para la sesión próxima y se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el dictamen del proyecto de ley modificando varias disposiciones vigentes de nuestro régimen tributario y creando nuevos impuestos en la parte relativa a modificaciones de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Después de un largo incidente provocado por el señor La Cierva, el señor Montiel apoya un voto particular para que se retire el dictamen y el Congreso abra una información pública.

Le contestan el señor Argüelles por la Comisión, y el ministro de Hacienda, y se desecha el voto—en votación nominal, que piden los ciervistas—por 99 votos contra 34.

El señor Cobian apoya otro voto, en el que propone que se reduzca la tributación por utilidades del trabajo y en compensación se aumente el tributo de las autoridades del capital.

En el mismo sentido se expresa el señor Alcalá Zamora, que habla también de la tributación de los Bancos.

El ministro de Hacienda explica que el capital—las Sociedades—tributa por dos conceptos, mientras que el trabajo—los empleados—lo hacen sólo en un concepto.

Dice que el Banco de España acaso tribute más que ningún otro Banco; pero aunque así no fuese, los tenedores de acciones del Banco de España son lo mismo que los demás.

El señor Alcalá Zamora rectifica, insistiendo en que por la tarifa primera hay sueldos que sólo permiten vivir decorosamente y tributarán el 15 y el 20 por 100, mientras que el capital, aun sumando las tarifas segunda y tercera, utilidades fabulosas no llegarán a pagar el 20 por 100.

Se suspende la discusión y el Congreso se reúne en sesión secreta para aprobar algunos dictámenes de la Comisión de Gobierno interior.

### Sesión del 26 de Noviembre de 1919

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Las tribunas repletas y los escaños poco animados.

En el banco azul, el ministro de Abastecimientos.

Los macro-ciervistas piden votación nominal para el acta, que no puede ser aprobada por falta de número.

### Laproposición del señor La Cierva

El señor La Cierva reanuda el apoyo de la proposición presentada ayer para conocer la actitud del Gobierno frente a los problemas de la alimentación y pedirle extienda a toda España las medidas que se apliquen en Madrid.

Comienza rogando al presidente del Consejo asista a este debate, y dice luego que en España hay ya lo menos tres importantes poblaciones en que la industria panadera está subvencionada por el Gobierno.

Por eso pedimos nosotros que tal criterio se aplique sin ninguna excepción.

Yo tengo por seguro que los obreros panaderos de otras provincias pedirán pronto lo que han pedido los de aquí, y si entonces el Gobierno autoriza la subida del artículo, los vecindarios resultarán perjudicados.

allí donde sea necesario, se incautará inmediatamente de la industria panificadora.

En este caso, se producirán graves reclamaciones cuya importancia no puede nadie querer desconocer.

Termina insistiendo en que su proposición sea aceptada por el Gobierno.

El ministro de Abastecimientos dice que, con arreglo a la ley de Subsistencias, el Gobierno estaba facultado para proceder en el problema del pan como lo ha hecho.

El alcalde nos manifestó que él no podía asumir la responsabilidad de la incautación sin consultar al Municipio, y esto era demasiado largo.

Por eso yo entendí que procedía incautarme de los hornos, pero sólo con carácter transitorio.

Yo he preferido adoptar tal resolución o aceptar la subida del artículo que los patronos proponían.

En cuanto al criterio a seguir en toda España, es preciso tener en cuenta que las condiciones en que la industria (se desenvuelve en Madrid y Barcelona no es siquiera parecida a la de otras provincias.

Por eso no me atrevo a decir rotundamente si el Gobierno aplicará o no en toda España las medidas que aquí aplicó.

(Continúa la sesión.)

## SENADO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER

Terminada la reunión de las secciones se reanuda la sesión y continúa el capítulo de ruegos y preguntas.

Pide el señor Martínez de Velasco que se fije día para explicar la interpelación sobre el ferrocarril de la frontera a Algeciras.

Pide el obispo de León se acuda en socorro del pueblo de Otero de la Guardia, para aliviarle de los perjuicios sufridos en el incendio de Junio último.

Ofrece el ministro de Instrucción pública atender la demanda en lo posible.

También el señor Galbis pide se señale día para su interpelación sobre las Compañías ferroviarias.

### La interpelación del conde de Limpias

Interviene el señor Garriga, diciendo que es preciso que se solucione el problema planteado en Barcelona, aquel estado de intran-

quilidad y zozobra, en que los paganos son los ciudadanos pacíficos, que sufren las consecuencias de la lucha entre patronos y obreros.

Rectifica el conde de Limpias, afirmando que al plantear el debate no lo hizo como maniobra política, sino para exteriorizar su disconformidad con los procedimientos de ministro de la Gobernación.

Rechaza ciertas alusiones del señor Garriga, y se reserva hablar cuando esté en la Cámara el ministro de la Gobernación.

También rectifica el señor Garriga, insistiendo en que los hechos demuestran que se trata de una maniobra política.

Habla para alusiones el señor Doval.

Estudia la situación de Barcelona en los últimos años, refiriéndose a todo lo allí ocurrido, la explosión de bombas y los sumarios incoados.

A continuación habla largamente de su actuación y de la del señor Montañés en Barcelona, haciendo revelaciones interesantísimas acerca de las rivalidades que allí existen entre las autoridades y sobre la organización política, pues se daba el caso de funcionar tres distintos servicios de policía, cuyos individuos se odiaban y procuraban quitarse los servicios.

Creía cumplida mi misión y dimitido el gobernador, yo no podía continuar allí un momento más haciendo un sacrificio estéril y presenté mi dimisión irrevocable.

Termina su brillante e interesante discurso con un párrafo elocuente, aconsejando al Gobierno la unión más estrecha para resolver el difícil problema de Barcelona.

Le contesta el ministro de la Gobernación, agradeciendo al señor Garriga la actitud en que se ha colocado.

Elogia el hermoso discurso del señor Doval, y se extiende en consideraciones para demostrar que los proyectos presentados por el Gobierno obedecen a un plan: son los jaones de la labor que ha de realizar el Gobierno.

Habla brevemente el señor Garriga, para rechazar la acusación de cobardía lanzada por el señor Doval a los catalanes.

Explica el señor Doval el alcance de sus palabras.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho.

### Sesión del 26 de Noviembre de 1919

Se abre a las cuatro menos cinco, presidiendo el señor Allendesalazar.

En el banco azul, los ministros de Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

### Necrología

Se da cuenta del fallecimiento del señor marqués de Vadillo, y el presidente de la Cámara dedica sentidas frases a la memoria del fallecido.

El ministro de la Gobernación se asocia en nombre del Gobierno y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Jura el cargo de senador el señor Ciudad Auriol.

El señor Maestre (don Tomás) hace algunas aclaraciones a las palabras pronunciadas ayer por el señor Royo Villanova, respecto a la asistencia de los alumnos a la autopistas.

Rectifica el señor Royo y Villanova. El señor Esperabe anuncia una interpelación al señor ministro de Fomento.

El ministro de Instrucción contesta a varios ruegos hechos ayer por el señor Royo y Villanova, el cual rectifica y formula otros nuevos de interés local.

(Continúa la sesión.)

## ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez. La comida de las fieras.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática A las diez y media, Los mochueros.

CENTRO.—(Compañía Xirgu Borrás).—A las diez, Alimaña (estreno).

ZARZUELA.—A las diez, La canción de olvido y El carro del sol.

A las seis, El carro del sol y La canción del olvido.

LARA.—A las seis, Febrerillo el loco y Repaso de examen.

A las 10.—La noche de la verbena y Febrerillo el loco (grandes éxitos).

ESLAVA.—A las seis, El corazón ciego. A las diez y cuarto, Rosaura la viuda astuta y Los pasionales.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, Pancho Vitrondo.

A las seis y tres cuartos, Justicias y ladrones

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las diez y media, La Garduña (dos actos, A las seis y media, La Garduña.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto diez y cuarto, Secreto de confesión y Rocío la Carastera.

CERVANTES.—(Compañía Simó Raso y Ramírez).—A las diez y cuarto, La frescura de La Fuente.

A las seis y media, Lo que tú quieras y El amigo Carvajal.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Varietés de siete a una. Festivos, a las cuatro.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática. A las seis, Los dos pilletes. A las diez Los dos pilletes.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, Malveloca. A las diez y cuarto, Juan José. Butaca, una peseta; general, 0,20.

TEATRO CINE GRAN VIA.—Continúa de cinco a una y media.

NOVEDADES.—A las seis, Como lloviera del cielo.

A las siete y cuarto, El estudiante.

A las nueve y cuarto, El labrador.

A las diez y media, La suerte loca.

A las once y tres cuartos, Como lloviera del cielo.

BARBIERI.—A las cinco de la tarde, «te admsent».—A las diez de la noche, sesión de varietés. Veinte zermosas artistas.—De doce y media a la madrugada, baile de artistas.—Orquesta de tziganes.—Entrada, por la con-sumación.

ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Sesiones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

### A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

### LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.  
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.  
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.  
Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA

## SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUOSTEROL

## A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.



:: La mejor máquina para escribir ::

Usada para escribir  
impio  
la máquina

**YOST**

No tiene cinta.



Comparad la  
escritura  
de la máquina

**YOST**

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

# THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glascow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

**Etienne Rastier**

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes «REITSAR». Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

## Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Libras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiño)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques  
Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

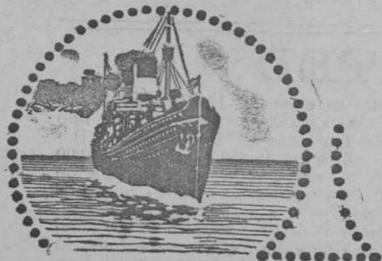
ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).  
Telegrama: Austoscaii-Portusola.  
Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.  
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



### VIAIES

ITINERARIOS

COMBENADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite Florio, Rubattino e Lloyd italiano)

“LA VELOCE”

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

# Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.  
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Añina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. V. Uja de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

### MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tro picón.



VÍCTOR SARRASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



# The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

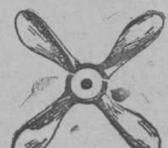
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

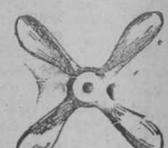
Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas “Lagoline”



Marca registrada.



Marca registrada.

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique